

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>FORMULARIO N° 2. SISTEMA DE DECLARACION PREFERENCIAL SIMPLIFICADA</b> <b>DECLARACION ANUAL DEL IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO, AVISOS Y TABLEROS</b>	<b>F:39.AP.GF</b>
		<b>VERSIÓN:0.1</b>
		<b>FECHA:22.08.22</b>

<b>AÑO GRAVABLE</b>	<b>2 0 2 2</b>	<b>DECLARACION N°</b>	<b>USO OFICIAL</b>
---------------------	----------------	-----------------------	--------------------

<b>Cuadro A. INFORMACION GENERAL</b>	NOMBRE Y APELLIDOS [PERSONA NATURAL]	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	NIT C.C.	
	DIRECCION ESTABLECIMIENTO Y CIUDAD	MATRICULA o PLACA N°	TELEFONO FIJO o CELULAR	
	DIRECCION PARA NOTIFICACIONES Y CIUDAD	CORREO ELECTRONICO	AUTORIZA NOTIFICACIONES POR CORREO ELECTRONICO [SI] [NO]	
	ACTIVIDADES ECONOMICAS QUE DESARROLLA [Enumérelas]		CODIGO ACTIVIDAD PRINCIPAL Ver Instrucciones	
	CLASE DE NEGOCIO: [ ] INDUSTRIA [ ] COMERCIO [ ] SERVICIOS		LLEVA EL LIBRO FISCAL: [SI] [NO]	INDUSTRIA y COMERCIO [ICA] CIU
	RECIBE INGRESOS DE OTROS MUNICIPIOS: [SI] [NO]	ESCRIBA EL NOMBRE DE LOS MUNICIPIOS:		
	MARQUE CON UNA X SI LA DECLARACION ES UNA CORRECCION [ ]	NUMERO DE LA RADICACION Y FECHA	SI ESTA DECLARACION ES POR FRACCION DE AÑO, INDIQUE EL AÑO GRAVABLE A QUE CORRESPONDE:	

<b>SEÑOR CONTRIBUYENTE:</b> <b>DEBE MARCAR CON UNA X EN LA COLUMNA DE CATEGORIA, LA QUE CORRESPONDA AL VALOR DE SUS INGRESOS BRUTOS ANUALES</b>				
CATEGORIA: [DEBE MARCAR CON UNA X]	BASE GRAVABLE RANGO DE INGRESOS AÑO GRAVABLE En Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes		VALOR ANUAL DEL IMPUESTO En UVT Vigencia 2022 y en Pesos	
1ª.	Menores de 35 s.m.m.l.v	\$1 a \$35.000.000	4,25 UVT	\$162.000
2ª.	Mayor de 35 y hasta 50 s.m.m.l.v	\$35.000.001 a \$50.000.000	5,02 UVT	\$191.000
3ª.	Mayor de 50 y hasta 65 s.m.m.l.v	\$50.000.001 a \$65.000.000	5,79 UVT	\$220.000
4ª.	Mayor de 65 y hasta 80 s.m.m.l.v	\$65.000.001 a \$80.000.000	6,56 UVT	\$249.000
5ª.	Mayor de 80 y hasta 95 s.m.m.l.v	\$80.000.001 a \$95.000.000	7,33 UVT	\$279.000

REGLÓN	ACTIVIDAD: INDUSTRIAL, COMERCIAL, SERVICIOS.	CONTRIBUYENTE	USO OFICIAL
1	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO [Cuadro B Columna VALOR ANUAL IMPUESTO]		
2	MENOS: INCENTIVO TRIBUTARIO (15% el Renglón 1: Sólo si estaba a Paz y Salvo a 31 de Diciembre, paga en un solo contado y no tiene firmados acuerdos de pago) (Estatuto Tributario Art. 49)	( )	
3	MAS: IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS [15% del Renglón 1]		
4	MAS: SANCIÓN [ ] POR EXTEMPORANEIDAD [ ] POR CORRECCION [ ] POR INEXACTITUD [ ] POR NO DECLARAR		
5	MAS: COSTO POR SISTEMATIZACIÓN [13% s.m.d.l.v, aproximado al múltiplo de cien]		
6	TOTAL IMPUESTO A PAGAR [REGLONES 1+3+4+5 Menos REGLÓN 2]	\$	

<b>Cuadro D. PAGOS</b>	a) VER EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO WWW.SANGIL.GOV.CO Y EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y DEL TESORO: 1) EL TEXTO COMPLETO DEL DECRETO MUNICIPAL QUE ESTABLECE LOS LUGARES Y PLAZOS PARA PRESENTAR ESTA DECLARACIÓN.	
	b) EN EL MONTO DE LAS CUOTAS DE PAGO QUE APARECEN EN ESTE CUADRO, NO ESTÁ INCLUIDO EL VALOR DE LOS INTERESES POR MORA.	
	<b>1° CUOTA</b> (Incluye el total del valor liquidado por sanción)	<b>2° CUOTA</b>
	ÚLTIMO DÍA HÁBIL DE ABRIL _____ \$ _____	ÚLTIMO DÍA HÁBIL DE JUNIO _____ \$ _____
<b>3° CUOTA</b>	<b>4° CUOTA</b>	
ÚLTIMO DÍA HÁBIL DE SEPTIEMBRE _____ \$ _____	ÚLTIMO DÍA HÁBIL DE DICIEMBRE _____ \$ _____	

<b>Cuadro E. FIRMAS Y RADICACION</b>	DECLARO QUE LA INFORMACION CONSIGNADA EN LA PRESENTE DECLARACION ES CORRECTA Y SE AJUSTA A LO PREVISTO EN EL ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL Y EN LAS DEMAS NORMAS TRIBUTARIAS LEGALES VIGENTES.		<b>RADICACION: ESPACIO RESERVADO PARA LA ENTIDAD RECAUDADORA</b>
	NOMBRE Y APELLIDOS DEL DECLARANTE	FIRMA:	
	C.C N°		